

H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 67



Acta número 67 sesenta y siete de la **SESIÓN ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 29 veintinueve de enero del año 2015 dos mil quince.

Siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano LIC. JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ, con el objeto de celebrar la Sexagésima Séptima Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Graciela Cano Echeveste, Eusebio Alba Hernández, María Magdalena Gutiérrez Mena, Fabián Socorro Mena Reynoso, Jaime Pérez Reynoso, Sergio Delgado Echevarría, José Antonio González Leal, Alma Adriana Jiménez Muñoz, J. Refugio Vázquez Salcido y la Secretaria General y Sindica Licenciada María Cruz Rojas Cabrera, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum y declaración de apertura.
- II. Propuesta del orden del día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta 66 de la sesión ordinaria de fecha 15 de enero de 2015.
- IV. Aprobación del gasto realizado por los estudios de mecánica de suelo y diseño de pavimento, requeridos para las obras de pavimentación aprobadas en el PEF 2015, para el Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco.
- V. Aprobación del gasto realizado por la reparación de la motoconformadora volvo, por la cantidad de \$15,902.76 (quince mil novecientos dos pesos 76/100 m.n.).
- VI. Aprobación del gasto erogado por la compra de cuatro llantas para la camioneta RAM 400 de Aseo Público y dos llantas para la FORD 03 de Agua Potable.
- VII. Aprobación del gasto erogado por la reparación de las patrullas 01, 02 y 04 de Seguridad Pública, así como de la ambulancia RAM 2002 asignada para uso de Protección Civil.
- VIII. Autorización para llevar a cabo la reparación del chevy 2009 y ambulancia 2012.
- IX. Autorización para comprar dos motores usados; uno para la patrulla 03 (RAM 2008) y otro para la ranger 2009.
- X. Autorización para efectuar el pago por la cantidad de \$17,400.00 (diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), a la empresa CONSTRUDINAMIC S.A. de C.V.; por la realización de la ficha técnica correspondiente al proyecto de modernización de la carretera 323 Martínez Valadez – San Diego de Alejandria, necesaria para la obtención del registro ante SHCP.
- XI. Autorización para realizar el gasto por la premiación de la liga de futbol.
- XII. Puntos varios.
- XIII. Clausura de la Sesión.

*Antonio G.*

*Graciela Cano G.*

*Fabián Socorro Mena*



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO

ACTA No. 67

Handwritten signatures and names in blue ink: Jaime Pérez Reynoso, Fabián Socorro Menar, Graciela Cano E., Antonio G.L., Aima Adriana S.M., and Emilio Alberto Jtz.

**Primer Punto.-** La Secretaria General y Sindica Licenciada María Cabrera, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, de desprendió la existencia de quórum, con la asistencia de 11 once Regidores de 11 once que conforman el Honorable Cuerpo Edilicio. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró instalada la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento, correspondiente al día veintinueve de enero del año 2015 dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

**Segundo Punto.-** La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dió lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los Regidores, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 contra y 0 cero abstenciones.

**Tercer Punto.-** La Secretaria General y Sindica Lic. María Cruz Rojas, en uso de la palabra solicitó al Pleno posponer la presentación del acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha 15 quince de enero del presente año, por la razón de que no se encuentra redactada en su totalidad, solicitando se le sea sometida a aprobación en la próxima sesión ordinaria de Ayuntamiento, por haber inconveniente a la petición de la Secretaria General, se pospone la presentación del acta referida en la siguiente sesión ordinaria.

**Cuarto Punto.-** El Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González explicó al Pleno que fue necesario realizar los estudios de mecánica de suelos y diseño de pavimento, para las obras de pavimentación que fueron aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ser ejecutadas en el presente año en nuestro Municipio, con estos estudios se tiene la finalidad de determinar las propiedades físico-mecánicas del terreno de las vialidades, las condiciones, definir y diseñar el pavimento que se requiere para cada una de las obras, y es parte de lo que contempla un proyecto ejecutivo además de ser requisito indispensable para tener la certeza del suelo donde se va a realizar el recurso, estos estudios los realizó el Ing. Noé Garibay de la empresa S.A. de C. V., de la Ciudad de Lagos de Moreno. Añadió que las mediciones son seguras, que ya han sido etiquetadas y es por ende un recurso seguro para el Municipio, y que algunas de las calles a pavimentar en determinados tramos son Independencia, Allende, Nicolás Bravo, Calvario, 5 de Febrero, Esqueda, Lázaro Cárdenas y Juárez.

Así, una vez expuesto lo anterior, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad aprobó con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el presupuesto de gasto realizado por los estudios de mecánica de suelo y diseño de pavimento requeridos para las obras de pavimentación aprobadas en el PEF 2015 del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, estudio que tuvo un costo de \$43,152.00 (cuarenta y tres mil ciento cincuenta y dos pesos 00/100 nacional).



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.



ACTA No. 67

**Quinto Punto.-** El Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal, solicitó al Pleno la aprobación del gasto erogado por la reparación de la motoconformadora volvo la cual es propiedad del Municipio, explicando que se le quebraron las crucetas de la flecha como consecuencia del desgaste por el trabajo continuo, y que aún se encuentra detenida debido a que las piezas solo se encuentran en la agencia volvo de Guadalajara, las cuales tienen un costo de \$15,902.76 (quince mil novecientos dos pesos 76/100 moneda nacional), mismas que apenas se van a recoger. No habiendo objeción ni comentario alguno por parte de los Regidores y Regidoras con relación al presente punto, se somete a su consideración siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

**Sexto Punto.-** Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, el gasto erogado por la compra de cuatro llantas para la camioneta RAM 400 de Aseo Público con costo de \$9,040.02 (nueve mil cuarenta pesos 02/100 m.n.) y dos llantas para la FORD 03 de Agua Potable, siendo la cantidad de \$3,200.62 (tres mil doscientos pesos 62/100 moneda nacional).

**Séptimo Punto.-** En desahogo del presente punto, El Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal, explicó que la Dirección de Seguridad Pública se encuentra limitada de vehículos, pues ha sido necesario llevar a cabo la reparación de las patrullas 01, 02 y 04, así como también la reparación de la ambulancia RAM 2002 asignada para uso de Protección Civil, y solicitó la aprobación de los gastos que se están realizando, comentando que la unidad 03 también ya tenía tiempo con el motor dañado y aún no se ha reparado. En uso de la palabra el C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, expresó que ya con anterioridad lo había mencionado y reitera que a las unidades no se les da el uso adecuado, pues en la semana pasado nuevamente se encontró elementos en Unión de San Antonio en una de las unidades realizando actividades que no tienen nada que ver con su trabajo, y considera que la situación que se ha generado no solo con las unidades sino con todos los vehículos, se debe a que no se ha firmado una carta responsiva para que quienes los utilicen tengan el cuidado necesario y la responsabilidad de mantenerlos en buen estado, utilizándolos para lo que son, y es que cuando se descomponen o hay alguna otra situación así, pues lo dejan y que se haga cargo el Ayuntamiento, sin que ellos asuman ninguna responsabilidad. El C. Eusebio Alba Hernández, Regidor de la comisión de parque vehicular, en intervención comentó que está de acuerdo en que es necesario que los trabajadores cuiden los vehículos, sin embargo el pedirles que ellos se hagan cargo cuando tengan una descompostura no es posible, pues como Ayuntamiento somos los encargados y responsables de que estén en buen estado para que puedan realizar su trabajo, y sobre todo en lo que se refiere a seguridad pública por lo que representa. El Presidente Municipal añadió que es una situación compleja, y esto pasa en todos los municipios no solo en San Diego, ha sido una constante no solo en la actual administración sino de las administraciones anteriores, pues si revisamos las actas la cantidad de asuntos en este contexto son muy reiterados, lo importante ahora es atenderlo, tenemos todos una responsabilidad y es necesario dar soluciones. El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, agregó que entiende que por el trabajo continuo el desgaste de los vehículos es lógico y entendible, sin embargo considera que esto si es ya una

*Eusebio Alba H.*

*Antonio M.*

*Graciela Cano E.*



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 67

exageración, y en lo particular se manifiesta en contra de estos gastos. Una vez expuesto lo anterior se sometió a votación y con 10 diez votos a favor, 01 uno en contra por parte del Regidor Sergio Delgado Echevarría, por las razones ya mencionadas, y 0 cero abstenciones, se **APRUEBAN** los gastos que a continuación se describen:

-Reparación de motor a la unidad 04 de Seguridad Pública, Dakota 2009; por la reparación de cabezas la cantidad de \$15,530.00 (quince mil quinientos treinta pesos 00/100 moneda nacional), \$14,350.00 (catorce mil trescientos cincuenta 00/100 moneda nacional) del kit de cadena, más mano de obra.

-Reparación de motor a la unidad 02 de Seguridad Pública, camioneta RAM 2008; por cepillado de las cabezas y compra del cigüeñal la cantidad de \$9,900.00 (nueve mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional), así como también la reparación de la distribución, con costo de \$11,500.00 (once mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional).

-Reparación de la distribución a la camioneta Dakota 2012, unidad 01 de Seguridad Pública, siendo la cantidad de \$5,898.60 (cinco mil ochocientos noventa y ocho pesos 60/100 M.N.).

-Reparación de la ambulancia camioneta RAM 2002 asignada para uso de Protección Civil, por diversos servicios al motor, suspensión, soportes del motor, entre otros, siendo la cantidad de \$6,370.72 (seis mil trescientos setenta pesos 72/100 moneda nacional).

**Octavo Punto.-** El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, solicitó también al Pleno su autorización para llevar a cabo la reparación de los vehículos Chevy 2009 y ambulancia 2012, explicó que el primero se averió al realizar un servicio de traslado al Hospital Civil de Guadalajara, y la rectificación del motor se estima tendrá un costo de \$11,270.00 (once mil doscientos setenta pesos 00/100 moneda nacional) más otros gastos; y con relación a la ambulancia lo que le falló desde hace ya tiempo es la computadora, se está buscando porque es necesario cambiársela, que en este caso es la única opción. Una vez expuesto lo anterior y no habiendo comentarios ni observaciones al respecto, se **APRUEBA** lo solicitado por el Presidente Municipal, por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, Autorizando se lleve a cabo la reparación de los vehículos Chevy 2009 y ambulancia 2012.

**Noveno Punto.-** Referente a los vehículos, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, en uso de la palabra solicitó también al Ayuntamiento su autorización para realizar la compra de dos motores usados; uno para la camioneta RAM 2008 unidad 03 de Seguridad Pública, que como explicaba anteriormente desde hace algún tiempo se dañó y aún no se ha reparado; y un motor más, para la camioneta Ranger 2009, este vehículo que fue asignado al municipio mediante comodato por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, y se recibió en las condiciones en que se encuentra, comentó que considera muy conveniente la reparación pues es un vehículo prácticamente nuevo, sin mucho kilometraje recorrido y dará muy buen servicio al Ayuntamiento. No habiendo objeción alguna, con consentimiento del Pleno se sometió a consideración el punto, y por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, se **AUTORIZA** la compra de dos motores usados uno para la patrulla 03 (RAM 2008), y otro para la camioneta Ranger 2009, asimismo se autoriza el gasto a realizar por las maniobras y/o mano de obra que

Jaime Pérez Reynoso  
Graciela Cano E.  
Alma Adriana d.m.  
Eusebio Alba Jz.  
Antonio  
Fabian Secorro Nera  
D.S.I.S.  
D.S.I.S.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 67



sean necesario realizar, para que ambos vehículos sean puestos en funcionamiento.

Décimo Punto.- El Lic. José de Jesús Sánchez González, Presidente Municipal, expuso al Pleno que como en sesiones anteriores lo había comentado, gracias a las gestiones logró se etiquetaran diez millones de pesos para la carretera 323 Martínez Valadez – San Diego de Alejandria, y precisamente para este proyecto de modernización se nos había ayudado sin costo con la elaborado de una ficha técnica que era requisito, sin embargo tuvo muchas observaciones y fue necesario contratar a profesionistas expertos en este tipo de estudios para que los realizaran adecuadamente. Comentó que es un proyecto muy importante, que ya tiene el Registro en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, que ya está etiquetado el recurso y la carretera está para licitación, y con relación a estos estudios, son gastos que en lo personal sabe que valen mucho la pena aun cuando sean costosos, por el tipo de proyecto e impacto en todos los sentidos de las obras de infraestructura carretera. Una vez expuesto lo anterior se sometió a consideración el punto, y por UNANIMIDAD con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, se AUTORIZA efectuar el pago por la cantidad de \$17,400.00 (diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), a la empresa CONSTRUDINAMIC S.A. de C.V., por la realización de la ficha técnica correspondiente al proyecto de modernización de la carretera 323 Martínez Valadez – San Diego de Alejandria, la cual fue necesaria para la obtención del registro ante SHCP.

Décimo Primer Punto.- En uso de la palabra el C. Eusebio Alba Hernández, Regidor de la comisión de Deportes, expuso la petición al Pleno para que se autorice recurso a la liga de futbol varonil, con motivo de la final del torneo que se tiene programada para el próximo domingo primero de febrero, comentó que su propuesta es que al igual que en el torneo anterior se les entregue la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 moneda nacional) como parte de las premiaciones, y se les apoye también con perifoneo, aguas y mobiliario. No habiendo observaciones al respecto, se sometió a votación la propuesta del Regidor, siendo APROBADA por UNANIMIDAD con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Décimo Segundo Punto.- Asuntos varios:

A).--- El C. Regidor Eusebio Alba Hernández, en uso de la voz, expuso al Pleno la situación en que se encuentra el grupo de mujeres que asisten a la clase de cardio en el salón deportivo, detallando que la maestra viene de San Francisco del Rincón y cobra una cuota establecida por cada clase, sin embargo debido a que el número de alumnas ha bajado ya no ha sido posible recaudar con sus aportaciones el pago total para que continúe dando las clases, por lo que le hicieron llegar a él una solicitud, la cual respalda y solicita también el apoyo de los compañeros Regidores y Regidoras, para que el Ayuntamiento cubra los gastos a la instructora para que las clase continuen, con la finalidad de promover la activación física y deporte en las mujeres del municipio, ya que de acuerdo a opiniones de las beneficiadas y del mismo personal de Salud, las mujeres que han sido constantes han tenido muy buenos resultados. Sin que se manifestara

Abelian Socorro Mena  
Eusebio Alba Hernández  
Antonio Gu  
Graciela Cano  
Alma Adriana Jim



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 67

inconveniente alguno, el Pleno **APRUEBA** lo solicitado por el Regidor, por **UNANIMIDAD** con 11 once votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones.

B).--- La Secretaria General y Síndico, presentó a los miembros del Ayuntamiento una solicitud de la Sra. Lidia Herrera Cabrera, quien en representación del Comité para la organización de la fiesta de la Comunidad de Casas Blancas en Honor a San Felipe de Jesús, solicita se les otorgue apoyo con el tapanco y económicamente para el pago de la variedad artística que se presentará el día domingo 08 de febrero. Por lo cual, una vez analizado, los miembros del Ayuntamiento determinaron **AUTORIZAR** la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) y el tapanco del Municipio para la festividad de la comunidad, por **UNANIMIDAD** de votos a favor de los 11 Regidores y Regidoras.

C).--- El C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, en uso de la palabra comentó que con relación a los parques de la colonia San José y el de La Campaña, considera que son elefantes blancos, pues la gente no se acerca, los aparatos de la colonia San José están nuevos, ahí se hizo una inversión que no se está justificando. En uso de la palabra el C. Regidor Jaime Pérez Reynoso expresó que esa no es una situación real, pues a ese parque si acude la gente, principalmente mujeres, y si se están aprovechando tanto el espacio como los aparatos, y la gente lo ha visto bien; coincidiendo con él el resto de los integrantes del Cabildo. La C. Regidora María Magdalena Gutiérrez Mena, en uso de la palabra, explicó que en el caso del parque de la colonia La Campaña, la limitante es que no cuenta con alumbrado público, además de la distancia que tiene con relación a las viviendas de esa zona. Nuevamente el C. Regidor Sergio Delgado Echevarría, en uso de la voz añadió, que si esa es la cuestión, es muy conveniente entonces comenzar a ver de dónde se puede asignar recurso para el alumbrado, y que el parque pueda ser rescatado y aprovechado por la ciudadanía como espacio deportivo y de recreación.

Décimo Tercer Punto.- No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, da por concluida la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 21:26 veintiuna horas con veintiséis minutos del día de su celebración, firmando para constancia los Regidores y Regidoras que en ella intervinieron.

C. Lic. José de Jesús Sánchez González

C. Graciela Cano Echeveste

C. Eusebio Alba Hernández

C. María Magdalena Gutiérrez Mena

C. Fabián Socorro Mena Reynoso

C. Jaime Pérez Reynoso

*Antonio Gu*  
*Alma Adriana d.m*  
*Eusebio Alba Hg*  
*Fabián Socorro Mena*  
*Jaime Pérez Reynoso*



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 67



*Sergio Delgado Echevarría*

C. Sergio Delgado Echevarría

*Antonio Gr*

C. José Antonio González Leal

*Alma Adriana Jim*

C. Alma Adriana Jiménez Muñoz

*J. Refugio Vázquez Salcido*

C. J. Refugio Vázquez Salcido

*Maria Cruz Rojas Cabrera*

C. Lic. María Cruz Rojas Cabrera

*Graciela Cano E-*

C. Graciela Cano E-

*Eusebio Alba 763*

*[Signature]*

